

EL CONGRESO FERROVIARIO DE BARCELONA

Se aprueban las Ponencias de las Comisiones nombradas por el Congreso

Lo espiritual y lo material

El Congreso ha dedicado su atención en las últimas sesiones a los problemas de régimen interior de la organización.

El socorro en caso de enfermedad, descanso quincenal retribuido, meritorios sin sueldo, aumento de sueldos, viviendas para los empleados, muelles de transbordo, etcétera, fueron asuntos tratados y convenientemente resueltos por el Congreso. Pero los Congresos obreros no se ocupan solamente de cuestiones económicas, gremiales, sino que también se abordan temas de trascendencia social, que interesan al bien público.

Por eso el Congreso se ocupó de las libertades ciudadanas, de la admisión de los seleccionados del ferrocarril en 1917, de la inspección sanitaria en los ferrocarriles, de la enseñanza profesional.

Estos temas tienen un elevado interés social. La vida sindical sin libertad ciudadana no puede desarrollarse en buenas condiciones. El ingreso de los seleccionados el año 1917 es un problema de justicia. Y es lógico que quienes llevamos en nuestra lucha como bandera un ideal de justicia humana no abandonemos a aquellos que por servir a nuestros ideales han sido duramente castigados. ¿Y qué decir de la enseñanza profesional? En el mundo entero están estas instituciones en pleno desarrollo, mientras entre nosotros son una preocupación de los elementos dirigentes del movimiento obrero. Por eso tenemos que trabajar con mayor intensidad por conseguirlos.

Sexta sesión

Comenzó a las once de la mañana, presidiendo el compañero Roche. Como secretarios actúan Cardeños y Vicente Vegas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

DICTAMEN SOBRE EXAMENES Y AGENSOS

Se puso a discusión este dictamen, en el cual intervinieron varios delegados, quedando aprobado con ligeras modificaciones el dictamen, cuyo texto publicamos oportunamente.

RETIROS, ENFERMEDAD Y DESCANSO RETRIBUIDO

El primer párrafo de este dictamen, que ya hemos publicado en estas mismas columnas, quedó aprobado suprimiendo el concepto en que se determinaba la edad para la jubilación forzosa.

En cuanto al descanso retribuido, el acuerdo del Congreso dice así:

«La Ponencia propone que mientras no pueda conseguir el Sindicato el descanso semanal retribuido para todos los agentes ferroviarios, trabaje por obtener el descanso quincenal retribuido, evitando así diferencias entre los mismos.»

MERITORIOS SIN SUELDO, AUMENTO DE SALARIOS, ESCALAS DE SUELDOS, VIVIENDAS PARA LOS EMPLEADOS Y MUELLES DE TRANSBORDO

La décima Ponencia dió cuenta de su dictamen, que ya hemos insertado en las columnas de EL SOCIALISTA.

En el punto relativo a «Viviendas para los empleados, pidiendo se gestione de las Compañías la rehabilitación y construcción de viviendas, tanto para el personal suplente como para el de servicio activo, a base de que dicha construcción sea en condiciones convenientes e higiénicas, se aprobó la adición siguiente:

«Mientras se realiza esto se gratificará a los agentes con cantidades proporcionadas al precio de las viviendas.»

Séptima sesión

A la una de la tarde se levantó la sesión para continuarla a las cuatro.

A la hora anunciada comenzó la sesión, ocupando los cargos de la Mesa los mismos compañeros que en la anterior.

ASUNTOS URGENTES

Por aclamación quedó aprobado el dictamen de esta Ponencia, cuyo texto dice así:

«Los que suscriben, designados por el Congreso ponentes del punto del orden del día que figura en la Memoria bajo el epígrafe de «Asuntos urgentes», someten a la aprobación el siguiente dictamen:

señalado y efectúe un escrutinio de los mismos para proceder en consecuencia de sus resultados, ya sea planteando reclamaciones si así lo exigen las circunstancias, o sometiendo la cuestión al examen de la primera reunión del Comité Nacional.

Con arreglo al cuarto punto, habiendo llegado a un acuerdo los representantes de las Zonas interesadas de someterlo a resolución de la Junta general del personal de Lérida, esta Ponencia se abstiene de emitir informe.

Con respecto a la Caja de socorros y ahorros creada por reales decretos de abril de 1927 y mayo de 1928, entiende esta Ponencia que procede ratificar el acuerdo del Congreso de Zaragoza respecto al cobro de los devengos por horas extraordinarias y solicitar del Gobierno sea disuelta dicha Caja, entregando a cada agente la cantidad que le correspondiera, o, en su defecto, que se modifique el reglamento de dicha Caja, facultando a los agentes que tengan cantidades en la misma para retirárselas en su totalidad, y que sólo pertenezcan a ella los agentes que voluntariamente quieran hacerlo.

Barcelona, Sala Capsir, 30 de noviembre 1928.—Mauvo Cardeño, Federico García Ponce, Evaristo Martínez, Juan Garrell.

LIBERTADES PÚBLICAS Y OTRAS CUESTIONES

La quinta Ponencia dió cuenta de su dictamen—que fué aprobado por aclamación—y cuyo texto aparece redactado en los términos que siguen:

«Los que suscriben, miembros de la Ponencia número 5, encargada de emitir informe sobre los ocho puntos comprendidos en primer lugar en el grupo primero de la Memoria puesta al examen y estudio de este Congreso, se honran en proponer al mismo lo siguiente:

Libertades públicas.—Teniendo en cuenta que la clase trabajadora, en general, necesita de una absoluta garantía para su libertad en todos los aspectos de la vida humana, y siendo, por tanto, indispensable para el disfrute legítimo de sus derechos la máxima libertad, la Ponencia estima que el Congreso debe expresar su vehemente anhelo de que se restablezcan en nuestro país, con la urgencia que reclama la marcha del progreso y la civilización, las libertades públicas en todas sus manifestaciones.

Admisión de los seleccionados.—Consideramos igualmente, con respecto a la admisión de los seleccionados que lo fueron por las Empresas por su intervención en movimientos huelguísticos, en alguna otra cuestión social o por haber defendido los derechos de ciudadanía, que una vez más debe aprobar el Congreso que proceda a la pronta admisión de los queridos compañeros, así como la jubilación de aquellos otros agentes que, de haber permanecido en el servicio, les habría correspondido ya, máxime existiendo precedente con otros empleados que se hallaron en iguales circunstancias.

Jurisdicción de las cuestiones sociales.—Considera esta Ponencia que la jurisdicción en las cuestiones sociales y en los aspectos que guarden relación directa entre el capital y el trabajo pase a ser de la competencia del ministerio de Trabajo, en lugar del de Fomento, evitando la situación de inferioridad de los obreros ferroviarios ante el resto de los trabajadores del país, en cuanto a la intervención en aquellas cuestiones que se deriven del trabajo, y, por consecuencia, debe interesarse de los Poderes públicos que tanto los Comités paritarios de Ferrocarriles como toda cuestión que dimana del trabajo en los diferentes servicios del ferrocarril pasen a ser de la competencia del ministerio de Trabajo, en idénticas condiciones que las relativas al resto de los trabajadores.

Impuesto de Utilidades.—Entendiendo que una gran parte del sueldo o jornal que en la actualidad perciben los ferroviarios resulta insuficiente para atender a las necesidades de su familia, no debe considerarse como renta de trabajo lo que el obrero necesita para atender las mencionadas necesidades; por lo que, a juicio de esta Ponencia, de subsistir el impuesto que nos ocupa solamente debe gravarse la parte del sueldo o jornal que exceda de la cantidad que se haya estimado necesaria para atender las necesidades a que antes hemos hecho referencia.

Es aspiración unánime de la clase trabajadora establecer un régimen de mayor justicia contributiva, por lo que esta Ponencia propone al Congreso que ratifique en todas sus partes cuantos escritos se han elevado al Gobierno por el Sindicato Nacional Ferroviario y por la Unión General de Trabajadores, que tan bien recogen las aspiraciones de los ferroviarios y el pensamiento y deseo de esta Ponencia.

Visitas de inspección sanitaria.—Es verdad que algunas Empresas de ferrocarriles vienen modificando sus instalaciones; pero no es menos cierto también que aún existen dependencias anticuadas, defectuosas, que por falta de agua y de personal dedicado al cuidado de las mismas se hallan en tal estado de abandono que aconseja a esta Ponencia proponer al Congreso se recabar de los Poderes públicos se hagan frecuentes visitas de inspección sanitaria encaminadas a la consecución del establecimiento de cuantos métodos higiénicos se consideren necesarios.

Visitas de inspección del trabajo.—

Considerando esta Ponencia que en la actualidad las visitas de inspección del trabajo resultan casi nulas en las dependencias del ferrocarril, lo que da lugar en ocasiones al incumplimiento por parte de las Empresas de las disposiciones vigentes, esta Ponencia propone al Congreso se sirva acordar, de conformidad con la Sección proponente, sean los Comités paritarios de la Industria ferroviaria los encargados de velar por el exacto cumplimiento de cuanto se determina en las disposiciones vigentes, así como en las concesiones hechas a sus obreros por determinadas Empresas.

Enseñanza profesional.—Esta Ponencia, después de examinar la propuesta de la Zona de Salamanca referente a que se establezcan Académias de ferrocarriles en las que se puedan formar los buenos agentes ferroviarios, propone al Congreso acordar la creación de la Academia central o Escuela única de agentes ferroviarios, con intervención del Sindicato, cuyos gastos deben sufragar, proporcionalmente, la Compañía y el Estado, dando toda clase de facilidades a los alumnos que residiendo en otras localidades puedan obtener su ingreso.

Barcelona, Sala Capsir, a 28 de noviembre de 1928.—Pedro Bermúdez López, Mauro Cardeño, Rafael Ramos Regañón, Juan Rubio Plasuelo y Benigno Cardenoso.

LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

También se aprobó el dictamen de la cuarta Ponencia, que a continuación reproducimos:

«Los que tienen el honor de informar, como ponentes de la cuarta Ponencia, sobre el punto 12 y respecto de las gestiones administrativas del Sindicato (Comisión Ejecutiva), se ven obligados a indicar al Congreso que, en nuestra satisfacción, nuestro reconocimiento por la gestión administrativa, que ha permitido en todo momento examinar en el más mínimo detalle cuanto de ella se trata, que de desear precisos conceptos, es tal, que de desearlos, para el engrandecimiento de nuestro organismo, siga la ruta emprendida, seguros que así daremos el mérito más eficaz a quienes de la gestión administrativa de los organismos obreros tenemos encontrar argumentos en los cuales justificar posiciones o censuras que fácil son de desvirtuar.»

Esta Ponencia examinó, cual de ella dependía, los libros Diario y Mayor, encontrando en completa conformidad los justificantes de gastos e ingresos y observando que los libros auxiliares están perfectamente claros para contribuir a que el trabajo de quienes, cual nosotros, nos hemos visto obligados a examinar el régimen administrativo de nuestro organismo, se realice fácilmente.

Interesamos cuantos documentos estimamos dignos de conocer—en el régimen interior—, así como los justificantes de las cantidades que nuestro organismo tiene en poder de las entidades que en la Memoria auxiliar nuestra Comisión Ejecutiva nos presenta a la deliberación de este comité.

Queremos hacer resaltar la cantidad líquida que al finalizar el presente balance nos presenta el Sindicato, siendo la mejor demostración sanada que el Sindicato sigue.

A tal fin, los que suscriben proponen al Congreso apruebe la gestión administrativa por encontrarla conforme.

Respecto al punto 12 del orden del día, sólo dos palabras hemos de decir:

A ningún delegado producirá extrañeza el que esta Ponencia no presente un nuevo presupuesto, porque por nosotros reconocemos que nadie con mayor autoridad que la Comisión Ejecutiva podía confeccionar un presupuesto que sirviera de orientación para la gestión del ejercicio 1929-1930, y, sobre todo, que existiendo en el momento presente una justificación de lo ocurrido con el presupuesto en el Congreso de Zaragoza, y el tener este Congreso que resolver sobre propuestas que pueden en todo momento producir una alteración del mismo, los que suscriben, pensando que el Comité Ejecutivo ha formulado el mismo a base de cantidades veraces que permiten en todo momento mantener una posición de firmeza y no presentar una propuesta que, formada en juicio prematuro, pudiera llevarnos a una entronización lamentable, proponemos al Congreso se sirva aprobar dicho presupuesto, permitiéndonos únicamente hacer la siguiente distribución del capítulo de gastos, epígrafe de personal:

Secretario general, 600 pesetas; contador, 125; tesorerero, 75; personal auxiliar, 900. Total, 1.700, cantidad global igual a la propuesta por el Comité Nacional.

Por último, queremos hacer resaltar que el pequeño aumento que nos permitimos señalar en los haberes del personal es como premión—muy limitado, desde luego—a la labor de afianzamiento que entre los ferroviarios españoles tiene nuestro Sindicato Nacional.

Seguros de interpretar nuestro pensamiento, firmamos el presente dictamen en Barcelona, a 28 de noviembre de 1928.—Manuel de Alba, Antonio Plaza, José Bernabé, Francisco Montes, Manuel Martín.

CONTRATOS COLECTIVOS, CONTABILIDAD DE LAS COMPAÑÍAS, UNIFICACIÓN DE CUOTA Y OTRAS CUESTIONES

He aquí el dictamen de la undécima Ponencia, aprobado por aclamación:

«Contratos colectivos.—Problema es éste de extraordinario interés, al que, no obstante, la clase trabajadora no

puede prestar aún la atención que por su importancia merece, posiblemente porque en España hubimos de dedicar la mayor parte de nuestras actividades a luchar por conseguir el respeto debido a aquellas reivindicaciones obreras amparadas incluso por la propia legislación.

A la vista tenemos lo que en las Compañías es conocido con el nombre de «Hoja de aceptación de empleo», documento que se pone a la firma de los futuros agentes, en virtud del cual se comprometen a acatar todas las instrucciones y reglamentos de las Empresas, aun siendo éstos totalmente desconocidos por el obrero, y por el que el obrero queda obligado a aceptar igualmente a aceptar cuantas instrucciones puedan dictarse en lo sucesivo.

Es a esto a lo que sarcásticamente se llama contrato libre de trabajo, cuya razón pretende justificarse por alguno afirmando que es libre este contrato desde el momento que el obrero queda en libertad de aceptar o no esas condiciones.

Pero lo verdaderamente cierto es que el trabajador, unas veces por ignorancia y siempre por necesidad, se ve obligado a someterse a las condiciones que en tal forma le impone el patrono, porque lo contrario equivale a renunciar al trabajo, y, por consiguiente, al jornal y al sustento; en una palabra: significa renunciar al derecho a vivir. Y cuando esto es así, representa una cruel ironía pretender que el trabajador se halla en libertad de pactar libremente, porque la amarga realidad es que el obrero no tiene derecho ni libertad alguna; ha de someterse al patrono; en estas condiciones la Empresa significa un pequeño Estado, dentro de cual el patrono hace el Código para los obreros, él impone los castigos, él establece las multas y las cobras; en una palabra: el patrono lo es todo.

El contrato de trabajo, si ha de considerarse como tal, ha de hacerse, ha de establecerse por el mutuo acuerdo de ambas partes, y ello no es posible sino destruyendo el actual sistema y estableciendo, en cambio, contratos colectivos entre el Sindicato y las Empresas.

La contabilidad en las Compañías.—La Ponencia estima que la propuesta de que se unifique la contabilidad en las Compañías, hecha por la Zona de Puertollano, debe ser desestimada por el Congreso, no porque signifique desconformidad con el sentido de la no, sino porque la eficacia de ella no puede esperarse más que por la implantación del sistema de unificación de la explotación de la industria, como ya tiene acordado nuestro Sindicato.

Sin embargo, la representación de la décimoquinta Zona ha informado a la Ponencia manifestando que el sentido de la proposición de referencia no quiere decir otra cosa que se modifique el «sistema» de contabilidad en las Compañías, unificándolas todas ellas, para facilitar los servicios de contabilidad en beneficio del tráfico, principalmente en los empalmes, y en este caso la Ponencia estima que debe aprobarse dicha proposición con esta interpretación.

Unificación de la cuota en el Sindicato; sistema de socorro y Oficina jurídica.—Habida cuenta de que nuestra organización es un Sindicato de Industria, estructurado para su mejor desarrollo y desenvolvimiento a base de organismos y no una Federación a base de Secciones; es decir, que quien está obligado a hacer frente a las necesidades generales de la organización es el Sindicato, y, por tanto, es lógico que no exista tampoco diferencia alguna entre los asociados en cuanto a sus deberes se refiere para con el Sindicato.

Por consiguiente, debe ser aceptado el principio de unificar la cuota en todo el Sindicato. Y existiendo seguramente en todos los delegados el pensamiento de que las organizaciones han de luchar con tantas más dificultades cuanto más reducidas sean las reservas económicas de que dispongan, sin duda alguna el Congreso procederá con indiscutible acierto al no dar un paso atrás en este aspecto, y el buen sentido aconseja que las cuotas de una peseta, 1,25 y 1,50 que existen actualmente en las distintas Zonas sean unificadas, igualándolas en la proporción necesaria.

Pero no se nos oculta que un simple acuerdo en tal sentido no sería lo bastante para que los afiliados lo aceptaran de buen grado y sin reserva; por el contrario, la incomprensión de los beneficios que ello habría de reportar, determinaría posiblemente algún quebranto en nuestros cuadros sindicales.

Para evitar esto, la Ponencia estima necesario hacer previamente una activa campaña de propaganda para despertar el interés material de los ferroviarios, otorgándoles dentro del Sindicato concesiones que pueden inspirarse en las proposiciones relativas a sistema de socorros y Oficina jurídica.

Es la primera de estas dos proposiciones la que más puede acercarnos al éxito de lo que nos proponemos, porque en los asociados ha de despertar un mayor interés el derecho a percibir determinados socorros en los casos de defunción, inutilidad para el trabajo, jubilación, etc.; sin embargo, la implantación de la Oficina jurídica tiene también extraordinaria importancia, porque, a más del beneficio que puede reportar a los asociados cuando se vean precisados a defender sus derechos de trabajador en el terreno jurídico, puede a su vez prestar un importantísimo servicio a la organización asesorándola en el planteamiento legal de las cuestiones e incluso para que los propios contratos colectivos puedan orientarse por nuestra parte en

forma que, llegado el momento de concertarlos, tengan una realidad de derecho, que muchas veces, por estar en pugna con la legislación, escapan por los porillos de la ley cuando el patrono conviene.

Consecuentes con este criterio, tenemos el honor de solicitar del Congreso su aprobación a las siguientes conclusiones:

1.º El Congreso aprueba la proposición de la Undécima Zona, encargando a la Comisión Ejecutiva la confección de un proyecto de contrato colectivo de trabajo.

2.º Igualmente procede unificar la cuota en el Sindicato igualando las diversas que hoy existen con la más elevada que hay establecida actualmente en el Sindicato.

3.º El Congreso encarga a la Comisión Ejecutiva la confección de un proyecto de sistema de socorros, en el que comprenda, bien el socorro de enfermedad, bien el de inutilidad, jubilación, defunción, y muy particularmente la defensa de todos los asociados en el orden jurídico; y

4.º El Congreso acuerde que las conclusiones 2.º y 3.º sean llevadas a la práctica después del necesario estudio y debida preparación y propaganda para en definitiva someterlas a la aprobación de todos los Sindicatos mediante referéndum verificado al efecto.

Barcelona, 28 de noviembre de 1928. Eleuterio del Barrio, Salvador Sánchez, Miguel Salvador, Tiburcio Morales, Adolfo Abía.

MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DEL SINDICATO

«Los que suscriben, miembros de la Ponencia número 3, encargados de dictaminar sobre el punto 11 del orden del día, comprendido bajo el enunciado de «Modificaciones al reglamento del Sindicato» someten a deliberación del Congreso el siguiente dictamen:

No puede sustraerse esta Ponencia de llamar la atención de los delegados respecto a la importancia que implica para las colectividades el acierto o el error al establecer su carta constitucional, puesto que el ello depende sustancialmente la trayectoria que en el orden social hayan de seguir, manifestándose en las diversas facetas de la táctica sindical en la más amplia acepción de la frase.

Nuestro Sindicato, como toda organización, aspirando a perfeccionar su funcionamiento y desarrollo, y atendiendo las enseñanzas recogidas en su propio desenvolvimiento sin dejar de observar el de otras colectividades, tomó en este orden de ideas el acuerdo en el Congreso de Zaragoza de centralizar su Caja dándole un carácter voluntario hasta la celebración de este Congreso.

Vista la buena acogida que este sistema ha tenido por sus Secciones, hasta el extremo de que todos sus organismos, a excepción de uno, han ingresado en el citado régimen, y de los buenos resultados obtenidos en dicho período, esta Ponencia aconseja al Congreso acuerde su implantación definitiva y somete a la consideración del mismo la aprobación de las propuestas insertas en la Memoria presentada por el Comité Nacional, juntamente con las modificaciones que estima pertinente introducir esta Ponencia, modificaciones que a continuación se detallan:

En cuanto se refiere a su párrafo segundo, la redacción, para mayor claridad, empezará como sigue: «Para cuando por causas...» El resto, como propone el Comité Nacional.

Artículo 36. Se le agregará el párrafo que sigue: «El que encontrándose en estas circunstancias no esté conforme con la resolución adoptada por la Zona, podrá recurrir en alzada al Comité Nacional en el plazo de treinta días, a partir de la fecha en que le sea notificada la expulsión, quien a la vista de los antecedentes necesarios tomará la determinación que corresponda. En caso de desconformidad es recurrible este fallo por cualquiera de las partes ante el primer Congreso ordinario que se celebre.»

Para poner de acuerdo los reglamentos de Zonas y Consejos Obreros con las modificaciones propuestas al reglamento del Sindicato procede variarlos en el sentido que a continuación se expresa:

Reglamento de Zonas.

Artículo 11. Se le agregará: «Pero no podrán recurrir en alzada al Comité Nacional del Sindicato contra el fallo recaído dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha en que se le comunique el acuerdo.»

Artículo 12. Se le agregará el primer párrafo: «Se le agregará el primer párrafo...» y de los acuerdos adoptados en las reuniones plenarias del Comité de Zona.»

Artículo 13. Interponer entre las palabras juntas generales y Congresos del Sindicato las siguientes: «Reuniones plenarias del Comité de Zona.»

Quedan aceptadas las adiciones propuestas por la Zona de Granada al artículo 13 del reglamento por que se rigen las mismas.

Artículo 15. Quedará redactado a continuación de las palabras «siguiente y las extraordinarias» de la manera que se expresa a continuación: «Siempre que se consideren precisas por el Comité Ejecutivo de la Zona, por la Comisión Ejecutiva del Sindicato o cuando lo pidan con su firma 200 asociados como mínimo.»

Referente a la adición propuesta por la Zona de Granada, aceptamos que al artículo 17 se agreguen los párrafos que siguen:

«El Pleno del Comité de Zona se reunirá ordinariamente con anterioridad a la celebración de cada Congreso del Sindicato, y extraordinariamente siempre que el Comité Ejecutivo o la mayoría de los vocales lo estimen pertinente, dándole a conocer previamente a la Comisión Ejecutiva del Sindicato.»

«En estas reuniones plenarias dará a conocer el Comité Ejecutivo las gestiones efectuadas desde la reunión anterior, el estado económico y social de la Zona y en general de cuantos antecedentes afecten a la organización, y asimismo examinará el orden del día de cada Congreso.»

Al reglamento de Consejos Obreros, en su artículo 21, se le intercalará entre las palabras «del Comité Ejecutivo de la Zona o lo pidan con su firma», etc., las siguientes: «La Comisión Ejecutiva del Sindicato.»

No estando conforme con la redacción de los artículos 6 y 7 modificados, el ponente Teófilo Rodríguez presenta el voto particular que se acompaña.

Barcelona, local del Congreso, 28 de noviembre de 1928.—Federico García Ponce, Evaristo Martínez, Manuel Portero, Teófilo Rodríguez y Simón Mora.

Voto particular.

«El que suscribió, nombrado por el Congreso nacional ferroviario en sus sesiones del 26 del actual para formar parte de la Ponencia número 3 para dictaminar respecto del punto 11 del orden del día, que se refiere a modificaciones al reglamento del Sindicato, por estar en desconformidad con el resto de los componentes de la Ponencia en las partes que se señalan más adelante, se ve precisado a someter a la consideración y resolución del Congreso lo siguiente:

Considerando que los artículos 6 y 7 de modificaciones al reglamento limitan el radio de acción de las Zonas en cuanto se refiere a su desenvolvimiento económico, limitación que trae automáticamente una restricción en el orden político-social, rubricándose así la personalidad del Comité Nacional, pero anulando la de las Zonas, propongo al Congreso la modificación de los aludidos artículos, debiendo quedar éstos tal como están en el vigente reglamento.

Barcelona, sala del Congreso, 28 de noviembre de 1928.—Teófilo Rodríguez (Zona de Valencia).»

Rodríguez, de Valencia, combate el régimen de centralización de Caja por considerar que no es conveniente, porque no deja en libertad a las Zonas para su desenvolvimiento económico.

La contesta la Ponencia defendiendo el sistema de centralización.

Valencia ratifica que su Zona entiende que no es conveniente el sistema para su desenvolvimiento.

Por mayoría de votos es desechado el voto particular del representante de Valencia.

Se pasa a discutir el dictamen de la Ponencia.

Sánchez, de Valencia, combate algunos puntos del dictamen relacionados con el régimen de centralización y explica las causas de por qué Valencia lo acepta.

Urgel también se manifiesta en contra del sistema de centralización, a pesar de haberse producido en pro en el Congreso de Zaragoza y puesto en práctica hace tiempo.

Interviene Trifón en nombre de la Comisión Ejecutiva y del Comité Nacional. Habla en defensa del sistema e invita a los de Valencia para que desechen prejuicios e ingresen en el régimen de centralización de Caja.

Martínez, de Madrid, defiende el sistema, apoyado el dictamen de la Ponencia.

VOTACION

En pro del dictamen, todos los organismos, menos Valencia y Zaragoza.

Al artículo 1.º pide aclaraciones Ripoll, que son contestadas por Trifón.

Ripoll propone que en el reglamento se haga constar que los compañeros seleccionados no deben tomar parte en las deliberaciones y acuerdos de la organización, ni tampoco que ostenten cargos directivos retribuidos.

Contesta Trifón ampliamente y recuerda los acuerdos del Congreso de Zaragoza.

Por último se acuerda que aquellos compañeros que sean seleccionados y ostenten cargos retribuidos en el Sindicato pertenezcan a la organización de su oficio.

Y se levantó la sesión.

MAÑANA,

«La escuela y la vida».

«Para conmemorar la muerte de Pablo Iglesias», por Enrique Santiago.

De todo un poco

Otro «radical» que se pasa—ya hace tiempo—a las columnas del «A B C»: el señor Marsillach.

Gómez Hidalgo, Marsillach, Manuel Bueno, «Azorín», en «A B C»; César Falcon, en «La Vanguardia» de Barcelona y en «El Sol», de Madrid, halagando hoy a la burguesía, abandonando el anarquismo de los primeros años, durante los cuales combatían a Pablo Iglesias... ¡por estar vendido a la monarquía!

La historia se repetirá.

El padre Gafó, desde «El Debate», contestando a «El Siglo Futuro»:

Por de pronto, si los lectores recuerdan o repasan bien esos textos, que dan de sí para tantas y tantas columnas de periódico (bendito sea Dios) si con ello damos motivo a que algún redactor de oficio se gane honradamente el pan, notarán que el tal Socialismo libre no aparece expresamente mencionado en ninguno de ellos; sólo, y ahincadamente, en los comentarios y aplicaciones de quienes «desearían verlo rotunda y terminantemente reprobado y sepultado en los profundos. Podríamos, pues, contestar, de momento, con estas o parecidas frases: «non est hic locus», «otro perro con ese hueso», «todo eso es cantar fuera de coro».

Se llavan como «hermanos...» en Jesucristo.

Los socialistas del Sena han desistido en el segundo turno, en la elección parcial de Asnières, en favor del candidato comunista.

A la hora de recoger votos, los comunistas no llaman traidores a los socialistas.

Si hubiese que darlos, ya sería otra cosa.

¿No es un nuevo jesuitismo?

Era mucho silencio. Cambó llevaba cinco años sin decir ni «plo». Y al fin, se destapó con un tema sentimental: el valor de la peseta.

Y luego acusan a los socialistas, los periodistas burgueses, de materialistas!

¿No habrá otro problema más interesante que el de uniformar a los que han de avisar, a las puertas de los Casinos, a los coches de los señores?

Días pasados, «El Abajo Firmante», de «El Imparcial», le ha extendido la paleta de defunción como economista científico a Carlos Marx.

Y para fundamentar su paleta de «prensa con alfileres, como la de los estudiantes de primer año», acusa a Marx del «absurdo criterio de la violenta guerra de clases».

Marx no inventó la lucha de clases. La puso de relieve, que no es lo mismo. Como existía América antes de descubrirla Colón.

El «Automóvil-Club» de Alemania ha rechazado, por 765 votos contra 73, los colores republicanos. Quieren ser monárquicos, aunque no haya monarquía.

Nos lo explicamos. Es un voto de la gente de «auto» propio. No pensarán como ellos los que van a pie a la fábrica...

«La Nación», hace unos días, dijo:

Nosotros somos católicos fervientes, pero no somos fanáticos. Todos los sectarismos nos parecen funestos y contrarios al espíritu de fraternidad que debe inspirar la conducta de todos los hombres. Si en nombre de la Religión se cometen excesos o se cae en error, lógico será que se eviten o que se corrijan.

Y si se cometen delitos, ¿qué esperanza tenemos de que se corrijan? Si un sacerdote, contra la voluntad de sus padres, bautiza a un menor de edad, ¿comete un delito? Y si lo hace cuando la criatura está sin fuerzas físicas para defenderse, ¿comete un abuso? Y si lo entiere en sagrado, habiendo advertido que desean enterrarlo en el cementerio civil, ¿hay delito, o hay abuso, o hay las dos cosas?

Wéyer, juzgado por «La Voz»:

Como militar dió siempre pruebas de la energía y de la decisión que aún conserva; como político puso siempre empeño en afirmar sus convicciones liberales.

Tan liberal como «Fabián Vidal» o como Enrique Fajardo, para que esté más claro.

RUEDA

Notas de viaje

No es de ahora, ciertamente, la organización rodense. Hace veintiocho años que se fundó la principal de sus Sociedades, con el título, que conserva, de «La Precisa» Sociedad de Agricultores y Oficios Varios. En sus filas han figurado casi todos los obreros de Rueda, y por causas múltiples, bien sabidas por ser comunes a todas las entidades, han fluctuado hasta estabilizarse, por ahora, en 125 afiliados. En tiempos perteneció a la Unión General.

Políticamente también actúa desde hace más de veinte años. Hoy, enmohecidos algo sus resortes; la Agrupación está en vías de reorganizarse. Más normalmente funciona la Juventud, con cantidad de afiliados superior a una veintena y en pleno crecimiento.

Completan el mapa sindical obrero «La Igualdad», Sociedad de colonos y pequeños propietarios, y tres o cuatro Sociedades mutualistas, con escaso número de afiliados, que únicamente atienden al subsidio de enfermedad. Los patronos están unidos en el Sindicato Agrícola Rodense, y los católicos tienen una entidad que actúa muy lánguidamente.

Absorbe la mayor parte de la actividad social la agricultura, que ocupa unos 400 obreros. Los viños y los cereales son su principal riqueza.

Industrialmente cuenta Rueda con una fábrica de harinas—que da ocupación a 20 obreros—y con cuatro alcohólicas—con igual número de asalariados.

En estos últimos establecimientos se infringe la jornada, y la organización se dispone a hacer la oportuna denuncia.

Por medio de la Sociedad se ha logrado hace tiempo respeto para los obreros y que desaparecieran medievales formas de trabajo, tales como dormir en el campo y en las cuadras. Este último aspecto ha quedado reducido a que los mozos de labor, antes y después de la jornada, alternen en el cuidado del ganado.

No obstante, aún deja mucho que desear el sistema de trabajo. Los obreros, apenas amanece, acuden a la casa del amo, donde se los ocupa en quehaceres domésticos, y después de breve tiempo dedicado al almuerzo salen al campo—cuyo tajo dista a veces hasta seis kilómetros de la localidad—, de donde regresan al anochecer.

Por esta labor son remunerados con un jornal de 2 pesetas o 2,25 diarias, más dos litros de vino.

Casi todos los obreros tienen caballería para ir al tajo, la cual se costean.

En verano, con jornada ilimitada, ganan 7 u 8 pesetas.

También se emplea el destajo. Las mejores condiciones de trabajo entre los obreros industriales las disfrutaban los albañiles, y las peores, los panaderos.

El descanso dominical no se cumple; la ley del Retiro obrero, a medias, y la Junta local no funciona.

Como para los obreros de Rueda no son desconocidos los principios de la organización, cabe esperar—así lo creen sus elementos dirigentes—que la implantación de los Comités paritarios de la Agricultura, poniéndolos a cubierto de represalias patronales, impidiendo la sustitución de obreros

y el incumplimiento de los pactos, toda vez que los acuerdos de dichas entidades tienen fuerza de obligar, harán que pierdan el miedo que a muchos causan las obligaciones que al asociarse contraen, siendo la consecuencia el que el espíritu societario se active. Conseguido lo cual, el avance en el logro de las reivindicaciones será rápido.

La conferencia, en la que figuraban mujeres, estuvo concurrida. A ella asistieron obreros de La Seca y Alcañices.

Como con el mismo tema hubo de explicar otra hace año y medio, nos limitamos a ampliar los conceptos, adobándolos con la modalidad del Comité paritario para la agricultura, unas gotas de espíritu ciudadano y un recuerdo a la memoria del Maestro.

El público manifestó su asentimiento, y en nuestra tarea fuimos ayudados por el presidente de la Juventud, compañero Eulogio de Vega.

Los compañeros quieren que hagamos constar que la jornada no fue baldía para los ideales.

Félix GALÁN
Rueda, 29 noviembre 1928.

COK DE GAS TARIFA

Por saco	Por	
	de 40 ks. tomados.	
	Pesetas.	Pesetas.
Sin partir.....	4,25	101,25
Núm. 1.....	4,50	107,75
Núm. 0.....	4,75	113,75

A domicilio.

En sacos precintados con el monograma de **GAS MADRID, S. A.**

Se hacen los suministros en las fechas fijas periódicas que indican los clientes.

Avisos a GAS MADRID, S. A.
Ronda de Toledo, 8; y a las sucursales: Alcalá, 43; Pozas, 2; Barbieri, 20; Serrano, 52; Plaza Chamizal, 2; Marqués de Toca, 9.—Teléfono, 71.440.

Cooperativa Obrera «La Dignidad»
PÉTREL - ALICANTE
Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

Intormación de provincias

La crisis de trabajo en el campo

En un periódico de Badajoz hemos leído unas declaraciones de nuestro compañero Márquez, presidente de la Sociedad de Agricultores de aquella ciudad, que revelan hasta qué extremo es grave y dolorosa la crisis de trabajo en la región extremeña.

En Olivenza—dice Márquez—hay unos 400 obreros en paro permanente. Lo mismo ocurre en Burguillos del Cerro, en Jerez de los Caballeros, en Valverde. La crisis es general y agudísima.

Aumenta, indudablemente, la situación angustiosa antes referida la competencia que hacen a nuestros obreros los trabajadores inmigrantes portugueses. Es una competencia ruinosa y en manera alguna. Realizando la labor de esquila se encuentran actualmente en la provincia de cuatro a cinco mil portugueses. Reciben manutención—sopas mañana y noche y un guiso a mediodía—y un jornal de cinco reales.

Hay que advertir que el trabajador portugués no gana el jornal para mantener a su familia, que sigue en Portugal trabajando la tierra, sino para ahorrar dinero y comprar luego terrenos.

La situación es bien distinta. Y lo que no se puede admitir es que nosotros podamos mantener a una familia con cinco reales diarios.

Las gestiones que se han hecho para mitigar esta crisis de trabajo no han dado ningún resultado positivo, y el problema se hace más grave cada día. Por otra parte, los Patronatos de Acción Social Agraria, que podían contribuir a remediarlo, tienen un campo muy limitado. No pueden afrontar la cuestión plenamente.

Algo se conseguirá con la creación de los Comités paritarios de la Agricultura. Pero esta creación, que se esperaba como un hecho próximo, inicialmente, ha sido aplazada. En una modificación inexplicable de sistema, han de crearse antes las Comisiones mixtas.

Baleares

Asamblea importante.
LA VILETA, 3.—En el Centro de La Vileta se ha celebrado una asamblea para tratar del ingreso en la U. G. T. y en la Federación nacional de industria.

El compañero Ignacio Ferretjans disertó para exponer los derechos y deberes de todo afiliado a la U. G. T., acordándose celebrar una entrevista con la Ejecutiva de la misma para aclarar algunos extremos.

En esa asamblea, a instancias del compañero Ferretjans, se expusieron la necesidad de hacer algo por EL SOCIALISTA y se trató de la conmemoración del III aniversario de la muerte de Pablo Iglesias.

El Centro Obrero de La Vileta entra así en una nueva fase, que es la conveniente a su interés y la que ha de darle prestigio.

Castilla

Progresamos.
SALAMANCA, 3.—Todas las Sociedades de la Casa del Pueblo van reforzando sus efectivos merced a la gran labor que están realizando sus dirigentes.

Ojalá que pronto vuelva la Federación Obrera a adquirir la enorme pujanza que tuvo, y esto se conseguirá aportando todos sus entusiasmos y buena voluntad.

¡No desmayad, y adelante!

La inspección del trabajo.
Los inspectores obrero y patrono de la Delegación del Trabajo están realizando una activa inspección para impedir infinidad de abusos que hoy se están cometiendo en comercios, fábricas, obras y talleres, donde se infringe el horario desearadamente.—José S. Alfara.

Conferencias de Galán.
LA SECA, 2.—En esta localidad ha dado una interesante conferencia el camarada Félix Galán.

En ella explicó muy detalladamente la táctica de la Unión General de Trabajadores y del Partido y el problema

LA CASA DE LOS GABINES BENITEZ

Grandes Manufacturas DE SASTRERIA Y CONFECCIONES

Proveedor de las Sociedades obreras «La Motora», «El Regulador», «La Reguladora Móvil», «El Distribuidor» y «La Cúpula».

42, INFANTAS, 42 MADRID

Visita nuestros escaparates, te por top de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo, previa presentación de la cartilla.



del actual, y disertará sobre el tema

algeles, hombre núcleo.
La conferencia ha despertado enorme interés.
Conferencia de J. Ventosa Roig.
BARCELONA, 3.—Invitado por el Ateneo Socialista, ha dado una conferencia el presidente de la Federación Nacional de Cooperativas de España y Regional de Cataluña, nuestro compañero Ventosa Roig.

El tema fue el de «Cooperación y Socialismo».

Ventosa fue muy aplaudido.—J. C.

Extremadura

Noticias breves.
BADAJOZ, 3.—Días atrás denunciábamos en estas mismas columnas al inspector del Trabajo el incumplimiento de la legislación social en esta pacífica ciudad. Un caso más a aquellos que expusimos tenemos que añadir. En la imprenta de la Diputación, establecida en el Hospicio, se trabaja los domingos. Parece mentira que los Centros oficiales no cumplan lo legislado!

Hoy celebra su primera reunión el Comité recientemente elegido. Que sea fructífera la labor, compañeros.

En el III aniversario de la muerte del «Abuelo» dará una conferencia nuestro admirado y querido camarada Rodrigo Almada.

¡Trabajadores, acudid al acto!

Ya han sido constituidos los Comités paritarios del Ramo de la Edificación y de la Metalurgia. El lunes pasado tomaron posesión de sus cargos los vocales elegidos.

Que se noten en seguida los frutos de vuestra labor.—P. R. H.

Vascongadas

Notas bilbainas.
BILBAO, 3.—La Sociedad de Obreros y Empleados municipales se dirigió por instancia al Ayuntamiento solicitando que desapareciera la reducción de sueldos que se hace a los empleados de nueva entrada y que se establezcan los quinquenios a beneficio de aquellos funcionarios que no gozan de ellos.

La demanda de estos obreros es justísima, puesto que si todos los obreros trabajan igual no es justo que unos ganen menos que otros.

Para los días 22 y 23 del mes actual tiene convocado su Congreso la Federación Local de Sociedades Obreras.

En este Congreso se tratará, entre otros asuntos de extraordinario interés, el de vender la vieja Casa del Pueblo, por estar enclavada en un lugar inadecuado para los fines sociales a que estaba dedicada y por haber sido teatro de sucesos lamentables, que han sembrado la discordia entre los trabajadores bilbainos.

Cataluña

Conferencia de Valentí y Camp.
BARCELONA, 3.—Atentamente invitado por la Casa del Pueblo de Matarró, nuestro querido compañero Santiago Valentí y Camp explicará una conferencia en aquel Centro, el día 9

de los choferes.
TALAVERA, 3.—Han estado en esta localidad los camaradas José Díez Fidel Benítez, representantes de la Federación de Obreros del Transporte.

Con este motivo se reunieron unos compañeros choferes, a quienes los representantes de la Federación han dirigido la palabra, aconsejándoles que se unan e ingresen en la Federación de Obreros del Transporte y en la Unión General de Trabajadores.

Los choferes, reunidos en la Casa del Pueblo convencidos de la eficacia de la organización y dispuestos a orar en cuanto les sea posible.

El presidente de la Casa del Pueblo ha ofrecido, en nombre de los trabajadores organizados, la Casa del Pueblo los choferes para que se organicen. A es de esperar que así lo hagan.—Eugenio Ruiz.

TOLESA

BUENOS ACUERDOS.
TOLESA, 3.—El Sindicato de Obreros Papeleros, reunido en junta general extraordinaria, acordó proceder al derribo del edificio que ha adquirido, para proceder luego a edificar la Casa del Pueblo.

Se acordó que cooperen a la construcción del edificio todos aquellos compañeros que deseen trabajar gratis en él.

Existen gran entusiasmo entre todos los trabajadores.

Los obreros tipógrafos se han reunido en junta general extraordinaria para tratar de los Comités paritarios.

El veterano camarada Francia hizo una perfecta exposición de los esfuerzos que ha realizado la organización obrera para lograr la legislación social protectora de los trabajadores hasta llegar a los Comités paritarios.

Terminó aconsejando a los tipógrafos que no pertenecen a la Asociación que ingresen en ella, por ser éste el único medio de alcanzar las mejoras que se necesitan.

Este discurso produjo extraordinario entusiasmo entre los trabajadores tipógrafos.

EL DIA DE EL SOCIALISTA.

LA ARBOLEDA, 3.—El día 9 habrá el siguiente programa en honor de Iglesias:

A las tres de la tarde, velada oral, en la que se exaltarán las virtudes que adornaron la vida de Pablo Iglesias. La conferencia estará a cargo de nuestro culto amigo y camarada Angel Lacort.

A la terminación de la misma se hará una colecta a beneficio del periódico.

A continuación, próximamente a las cinco de la tarde, se celebrará una función de cinematógrafo a beneficio también de nuestro diario, proyectándose una gran película, que lleva por título «El vuelo hacia la muerte», en la que se pondrán de manifiesto los horrores de la gran guerra, para que a su vista nos afirmemos más todavía en nuestro sentido pacifista y laboremus porque tan tétricas escenas no vuelvan a repetirse.

A las ocho y media de la noche se repetirá tan sugestiva película.

Semana de Pablo Iglesias

La idea de convertir el aniversario del fallecimiento de Pablo Iglesias en día dedicado a EL SOCIALISTA es feliz. Nada se armoniza tanto con el espíritu del maestro. EL SOCIALISTA fue siempre su gran preocupación.

El periódico es la fuerza dinámica que impulsa el movimiento espiritual de los muchedumbres; es el discurso diario, que hace reflexionar sobre la diversidad de problemas que interesan a la vida; es la voz viril de protesta contra la injusticia social y de defensa de los intereses de los humildes. El periódico en la vida moderna es una de las primeras necesidades del hombre.

Por eso el maestro sentía permanentemente la honda preocupación de asegurar la vida de EL SOCIALISTA, y en cartas particulares y en artículos incitaba a todos a que ayudaran a su sostenimiento y que buscasen lectores y suscriptores. Por eso en el día del aniversario de su muerte debemos todos ofrendar aquello que podamos en beneficio de EL SOCIALISTA.

Es el mejor recuerdo que podemos rendir al espíritu del maestro.

ACTOS DEL DIA 9
Con motivo del aniversario de la muerte de Iglesias hablarán el día 9 en Reinosa, Enrique Santiago; en Segovia, Wenceslao Carrillo; en Palencia, Manuel Cordero; en Madrid, Andrés Saborit.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína
Géneros de todas clases en calidad superior.
SAN FRANCISCO, 9 y 11, BILBAO

PRESERVATIVOS
Catálogo gratis, sin enviar sello.
LA DISCRETA - Salud, 8

YODEOSAL
USO EXTERNO
Compuesto de yodo mental, etar salí, calcio y alcafor.
CALMA AL INSTANTE
CURA INFALIBLE
CATARROS, REUMA
NEURALGIAS, COLPES
No macha la piel, no genera ni produce pediculis.
Es mejor que la Tintura de yodo

SAN DIMAS, 5. LABORATORIO

MAÑANA, MIÉRCOLES, COMENZARA A PUBLICAR

"INFORMACIONES"

EL DRAMA GENIAL DE DON

Jacinto Benavente

"Para el cielo y los altares"

EL PRISIONERO

¿Desea usted conocer la más bella de las novelas del autor Antonio Fossati?

EL PRISIONERO

¿Desea usted obtener un regalo de cuantioso valor y sin que nada le cueste?

EL PRISIONERO

Le enviaremos gratis, si usted lo desea, el primer cuaderno de la maravillosa novela

EL PRISIONERO

Pida usted a los repartidores de novelas, o por teléfono al número 31.224, o bien por escrito a la EDITORIAL ALBERO, avenida Reina Victoria, 8, MADRID.

EL PRISIONERO

A los suscriptores de esta hermosísima novela se les regalará gran número de MANTONES DE MANILA, ABRIGOS DE PIEL PARA SEÑORA; estupendos RELOJES DE BOLSILLO DE ORO; preciosas MÁQUINAS DE ESCRIBIR; magníficas BICICLETAS; MÁQUINAS FOTOGRAFICAS; preciosas máquinas de coser y bordar; FONGRAFOS CON BOCINA; magníficas máquinas de coser y bordar; RELOJES DE PARED, PIANOLAS, PIANOS; un hermoso MOBILIARIO ESTILO RENACIMIENTO; combustible de cuatro habitaciones; un AUTOMOVIL MINERVA, de gran lujo, y DOS MIL JUEGOS de magníficas tapas en tela, grabadas en oro, para la entera dotación de 2.000 obras, y otras muchísimas cosas.

EL PRISIONERO

Pida el primer cuaderno, ya que nada le cuesta.

PURGANTE YER

ES LA GOLOSINA DE LOS NIÑOS
Precio 40 centimes

Lo del día

REGRESO DE GOMEZ OSORIO

El domingo, en el expreso, regresó a Vigo nuestro compañero Gómez Osorio, siendo despedido por un grupo de amigos y compañeros, entre otros los correligionarios Besteiro y Sabarrit, que bajaron a la estación a abrazar a Osorio.

DELEGADOS FERROVIARIOS

Nuestros camaradas Cardenosa, de Puertollano; Mora, de Huelva, y otros delegados ferroviarios han regresado de Barcelona, una vez terminadas las tareas del Congreso ferroviario.

Vienen favorablemente impresionados de las tareas del mismo, y aseguran un gran porvenir al Congreso ferroviario futuro.

BANQUETE A DON JUAN ESPINA

En el Palacio del Circolo de Bellas Artes se celebró el domingo el almuerzo con que los amigos y admiradores del pintor don Juan Espina y Cayo le obsequiaban con ocasión de haber cumplido los ochenta años.

Asistieron al acto un centenar de comensales, entre los que figuraban artistas, escritores y periodistas, y a la mesa presidencial se sentaron con el homenajeado los señores Benlliure (M.), doctor Pulido, Maura (F.), Verdugo, Carranceja y don Juan Fernández.

El señor Pedraza leyó una larga lista de señores que se adherían al acto.

Terminado el almuerzo, se levantó el señor Fernández y Rodríguez a ofrecer el banquete al señor Espina, y hablaron después los señores Mont, doctor Pulido y Benlliure. Todos ellos ensalzaron las dotes del señor Espina, que en su larga vida de trabajo ha sido un constante luchador, y aun hoy, a su avanzada edad, conserva suficientes energías para no dejarse vencer por la vejez.

Contestó en un elocuente discurso el homenajeado, agradeciendo a los concurrentes el honor que le habían dispensado y prometiendo ser, mientras le quede vida, el mismo que fue siempre: un luchador incansable de los fueros del Arte.

A las cuatro terminó la simpática reunión.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Trabajo recibió al presidente de la Junta directiva de la Asociación Nacional de Obreros y Empleados Ferroviarios; a una Comisión de obreros municipales, al presidente de la Cámara de Comercio de Villagarcía, a una Comisión de médicos de Sociedades para tratar de la aplicación de las bases de trabajo establecidas por su Comité paritario, y a otra del Secretariado general agrario.

Entre otras visitas recibió el ministro de Instrucción las del alcalde de Jaén, que trató de diversas cuestiones de enseñanza; al vicepresidente de la Junta de Ampliación de Estudios y al gobernador de Salamanca, que trató de la reconstrucción de la incendiada Escuela Normal de Maestras de aquella provincia.

SESION MUNICIPAL

Ayer se reunió el Ayuntamiento de Madrid en sesión plenaria, despachando muchos expedientes, entre otros, varios de tranvías.

VARIAS NOTICIAS

Se ha reunido la Comisión interna de Corporaciones, despachando los asuntos pendientes. Sabarrit pidió que se constituya el Comité de Salarios, por encargo de los obreros de Torrevelilla, ofreciéndolo así la presidencia.

El marqués de Valdeiglesias ha leído un discurso en el acto de haberle entregado una medalla de oro al duque de Alba, como tributo de sus amigos.

Entre el presidente del Consejo y el ministro de Polonia se firmó ayer el Convenio de arbitraje y arreglo judicial entre aquella nación y España.

En el ministerio de Ejército se verificó anoche el banquete con que el Gobierno obsequió a los directores generales para conmemorar el tercer aniversario de este Gobierno.

En el Paraninfo de la Universidad de Valencia ha dado una conferencia sobre Organización Corporativa don Práxedes Zamacoia.

Se ha reunido el Consejo de Economía Nacional para continuar la discusión de la reforma arancelaria.

En las cercanías de la estación de Fuenlabrada se desbarató un tren, resultando muertos a consecuencia del accidente dos mozos de tren y gravemente heridos cuatro viajeros.

Prensa, y dió las gracias a todos en términos muy efusivos. Termina invitando a que hablen los compañeros que traen alguna representación, y concede la palabra a Carlos de León, del Arte de Imprimir.

Este compañero, después de agradecer la cortes invitación, dice que mejor que su discurso será dar lectura a la carta del Arte de Imprimir. Se le concede la palabra, y en la que se hacen votos por que los hermanos estereotipadores consigan pronto sus aspiraciones.

Después hablaron: José Cernadas, que elogió la buena marcha que lleva la Asociación de Estereotipadores; la representación de la Sociedad de Instaladores y Montadores Electricistas, que dirigió un saludo muy expresivo y cariñoso a los estereotipadores, y Antonio Muñoz, secretario de la Federación Gráfica, que, refiriéndose a la Asociación de Estereotipadores, dijo que lo que era hace dos años una esperanza es hoy una brillante realidad; ensalzó la actuación profesional y sindical de estos compañeros; pero por encima del amor gremial la unión de todos; cantó un himno al trabajo, simbolizado por Pablo Iglesias; dedicó un recuerdo al malogrado Pedro Villa, a cuyo gran espíritu se deben los éxitos de los estereotipadores, y terminó con vivas a la Federación Gráfica y a la Unión General de Trabajadores. Habló también brevemente un representante de la Prensa para agradecer el saludo dirigido a ésta por el presidente de la Asociación.

Terminó el acto, que resultó de gran importancia por el número de los asistentes y porque sirvió para estrechar una vez más el vínculo fraternal de los obreros gráficos, con unos vivas del presidente a la Federación Gráfica y a la Unión General de Trabajadores, que fueron contestados con entusiasmo por todos los reunidos. Los oradores fueron objeto de cariñosos aplausos. También se aplaudió con gran emoción el abrazo del presidente al compañero Jubilado.

Terminado el almuerzo, se levantó el señor Fernández y Rodríguez a ofrecer el banquete al señor Espina, y hablaron después los señores Mont, doctor Pulido y Benlliure. Todos ellos ensalzaron las dotes del señor Espina, que en su larga vida de trabajo ha sido un constante luchador, y aun hoy, a su avanzada edad, conserva suficientes energías para no dejarse vencer por la vejez.

Contestó en un elocuente discurso el homenajeado, agradeciendo a los concurrentes el honor que le habían dispensado y prometiendo ser, mientras le quede vida, el mismo que fue siempre: un luchador incansable de los fueros del Arte.

A las cuatro terminó la simpática reunión.

SECCION DE NOTICIAS

Tribunal industrial.— Señalamientos para hoy: Jurados obreros: Lucio Martínez y Rufino Cortés; suplente, Juan Galvez. Jurados patronos: Manuel Albeniz y Alejandro Rodríguez; suplente, Eduardo Lastra. A las diez: Jacinto Lavín Aja, vaquero, que en 23 de marzo 1928 fué despedido por una vaca en el Prado de las Minas, produciéndose una luxación anterior inferior del hombro izquierdo, reclama los tres cuartos de jornal desde el alta indebidamente hecha definitiva al patrono Ramón Fernández de Córdoba. A las diez y media: Máximo Martínez de la Fuente, encargado y cajero contable, reclama salario devengado y participación en beneficios, según contrato, don Diego González de Ubieta, Fausto Pérez Aguilar y G. A. Figueroa, Sociedad anónima. A las once: Alfonso Serrano Fernández, chófer, reclama pago de salarios devengados y horas extraordinarias que trabajó sin compensación al patrono Ma-

nuel Fernández Hidalgo.— A las once: Justo Natural López, mozo de camión, reclama salarios devengados al patrono Antonio Fernández Orozco.

Asociación de Fotografiadores.— Celebrará junta extraordinaria el 3 de diciembre, a las ocho y media de la noche, en la Casa del Pueblo. Orden del día: Aprobación del acta de constitución; elección de Mesa de discusión; gestiones de la Directiva; lectura del estado de cuentas; preguntas y proposiciones.

Universidad Central.— En la Facultad de Ciencias el viernes una conferencia el arquitecto don Gustavo Fernández Balbuena. Discutirá sobre «La fotografía y fotogrametría aplicadas a los estudios de urbanización», y la conferencia resultó sumamente interesante.

Banquete a la doctora Soriano.— El sábado se celebró el banquete de homenaje a la doctora Elisa Soriano, en justa correspondencia a los triunfos obtenidos en su carrera. Hicieron uso de la palabra varios señores, que hicieron resaltar los méritos que concurren en la señorita Soriano.

Conferencia de Alvarez del Vayo.— En la Academia el sábado se anuncia conferencia sobre don Gustavo Fernández Balbuena. Discutirá sobre «La fotografía y fotogrametría aplicadas a los estudios de urbanización», y la conferencia resultó sumamente interesante.

Banquete a la doctora Soriano.— El sábado se celebró el banquete de homenaje a la doctora Elisa Soriano, en justa correspondencia a los triunfos obtenidos en su carrera. Hicieron uso de la palabra varios señores, que hicieron resaltar los méritos que concurren en la señorita Soriano.

Conferencia de Alvarez del Vayo.— En la Academia el sábado se anuncia conferencia sobre don Gustavo Fernández Balbuena. Discutirá sobre «La fotografía y fotogrametría aplicadas a los estudios de urbanización», y la conferencia resultó sumamente interesante.

Asamblea de la Federación del Profesorado municipal de Diputaciones y Patronatos libres de España.— Conseguida de las Compañías de Ferrocarriles la oportuna rebaja de billetes, se participa a los federados y a cuantos se adherían o simpatizan con esta entidad, que dichos billetes de ida y vuelta se expedirán desde el 14 al 21 de diciembre de 1928, y serán válidos para regresar del 20 de diciembre de 1928 al 1 de enero de 1929, todas estas fechas inclusivas. La tarjeta que da derecho a estos beneficios debe ser pedida sin demora al tesorero, don Quintín Menao, Fernández de los Ríos, número 36, previo envío de dos pesetas para franco y asamblea.

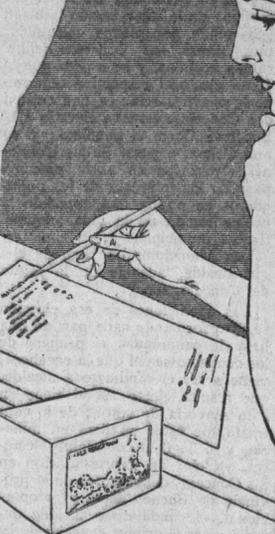
Ateneo de Divulgación Social.— La Junta directiva ha dirigido un requerimiento a sus socios y simpatizantes pidiendo de relieve la obra cultural del Ateneo y requiriéndolos para que contribuyan a ella con donativos de libros y metálico.

POMPAS FUNEBRES

Arenal, 4. Teléfono 11100

COBRADOR

Con buenos informes, se ofrece para realizar cobranza en Tetuán de las Victorias. Dirigirse a P. D. Rosario Romero, 33 (Chamartín de la Rosa).



Modelo crema, 0,75 en toda España.

El impuesto de Consumos, donde lo haya, a cargo del comprador.

Recomendamos a las señoras el Jabón en escamas KOPOS, para lavar algunas prendas delicadas que no deban ser restregadas ni retorcidas.

Paquete grande, 0,75; pequeño, 0,40

GAL... MADRID

EL SOCIALISTA

Tercer aniversario de la muerte de Pablo Iglesias

Ha despertado extraordinario interés el acto que en conmemoración del tercer aniversario de la muerte de Pablo Iglesias tendrá efecto el próximo domingo en el teatro de la Zarzuela.

La Comisión organizadora recomienda muy encarecidamente que, siendo mucho el pedido de invitaciones, los que no las hayan recibido puedan hacerlo a la mayor brevedad, a fin de evitarlos todas las omisiones de los voluntarios.

También se recomienda a las Sociedades obreras depositen durante el viernes y sábado sus banderas en la Secretaría número 20, a fin de poder ornar con ellas la sala del teatro con el tiempo posible para el acto.

Se invita por la Comisión a las Juntas directivas de las Sociedades a que durante la hora de las tres de la tarde en adelante acudan al Cementerio Civil a la visita oficial de la sepultura en donde descansan los restos de nuestro inolvidable compañero y maestro.

En Méjico

El nuevo Gobierno

El presidente de Méjico, señor Portes Gil, ha designado ya el nuevo Ministerio, que ha quedado constituido en la forma siguiente: Gobernación, don Pascual Ortiz Rubio.

Hacienda, don Luis Montes de Oca.

Agricultura y Fomento, don Marte R. Gómez.

Comunicaciones, don Javier Sánchez Mejorado.

Guerra y Marina, don Joaquín Amaro.

Industria y Comercio, don José Manuel Puig y Casaurang.

Educación pública, don Ezequiel Padilla.

Relaciones exteriores, don Genaro Estrada.

Al mismo tiempo han sido designados gran número de funcionarios del Estado.

De música

Lassalle, Pérez Casas y Arbós

En el Palacio de la Música. La excelente orquesta que dirige el ilustrado maestro Lassalle, dio en el Palacio de la Música su quinto concierto de abono.

Como principio y fin de programa figuraban la hermosa «Sinfonía en sol» mayor, de Haydn, y la exuberante y colorista «Sinfonía en si menor», de Rimsky-Korsakoff. Ambas obras, de raras interpretadas de modo que alcanzaron muchos aplausos, habiendo de repetirse el último tiempo de la «Sinfonía» de Haydn.

La novedad de este concierto era la presentación del maestro Esquembre, quien ocupó el atril directorial para darnos las primeras de su obra titulada «Guitarra andaluza». Se trata de una composición llena de claridad, en la que se evoca la región de Andalucía empleando temas típicos de dicha región, entre los que predomina la «escala» y la «seguiriyá gitana».

Con gran acierto técnico la orquesta recuerda los punteados y rasgueos de la guitarra, y los motivos y melodías están movidos con sutileza, que demuestran el dominio de las sonoridades orquestales de este joven músico.

Según nuestras noticias, el maestro Esquembre, además de ser un excelente guitarrista, desempeña una plaza de violonchelista en la Banda municipal de Madrid. Al terminar la ejecución de «Guitarra andaluza» oyó su autor entusiastas aplausos del numeroso público, que le obligó a presentarse repetidas veces en el escenario.

También figuraba en el programa «Orgía», del maestro Turina, esta hermosa página llena de luz y del ambiente andaluz, y en cuyas inspiradas notas parecen aspirarse los perfumes de las flores de la manzanilla. Ferrosos aplausos premiarán la ejecución de esta inspirada obra, y el público reclamaba la presencia del autor, quien no pudo hacerlo por no hallarse en el local.

Fue muy celebrada la labor del maestro Lassalle y de sus profesores, destacando entre éstos, como solista, el violonchelista don Celso Díaz.

El sábado próximo no hay concierto, verificándose el sexto de abono el día 15 del actual.

EN EL TEATRO FUENCARRAL

Se ha celebrado la primera sesión matinal de la serie de cinco conciertos organizados por la Filarmónica, a cuyo frente se halla don Bartolomé Pérez Casas, en el teatro Fuencarral. Numerosa fué la concurrencia, y aun lo habría sido mucho mayor de no celebrarse a la misma hora el concierto extraordinario de la Sinfonía, como homenaje a Arbós, en el Monumento de Chamartín.

Para cuántos tengan afición a la música y sientan anhelos de cultura, ha de ser grato el ver que la Orquesta Filarmónica vuelve al público en actuaciones populares, ya que se trata de una entidad de los más selectos que tenemos en Madrid.

Habría sido lamentable—y aun vergonzoso—que después de tantos años de esfuerzos para constituir y organizar la Filarmónica, ésta hubiera tenido que disolverse por falta de vida propia, tanto más cuando es evidente que en Madrid existe cada día más afición a la buena música sinfónica.

Afortunadamente, no es así, y ahí la tenemos actuando como en los buenos tiempos de Práxedes Zamacoia, con la conciencia que le han dado todos estos años transcurridos y dedicados a una excelente labor de selección.

La Filarmónica es orgullo de Madrid y debe triunfar para satisfacción de todos.

En el primer concierto hemos oído la «Sexta Sinfonía», de Beethoven, esa insuperable página, una de las que inmortalizan al genio de Bonn, al sublime Cordero. La versión que de la «Pastoral» nos dieron el maestro Pérez Casas y sus profesores fué sencillamente maravillosa. Hacía muchísimo tiempo que no habíamos oído la «Sexta» tan exquisitamente interpretada.

Ciertamente organizado el programa, en breve aparecerá el

ALMANAQUE DE EL SOCIALISTA PARA 1929

Volumen primorosamente impreso en los talleres de la Gráfica Socialista, que contiene escogido texto y abundante información, además de importantes datos de interés.

Precio: 1,50 pesetas ejemplar en rústica y 2,00 pesetas en encuadernado en cartón.

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, Calle de la Serna de Estuñe, 10.

En breve aparecerá el

ALMANAQUE DE EL SOCIALISTA PARA 1929

Volumen primorosamente impreso en los talleres de la Gráfica Socialista, que contiene escogido texto y abundante información, además de importantes datos de interés.

Precio: 1,50 pesetas ejemplar en rústica y 2,00 pesetas en encuadernado en cartón.

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, Calle de la Serna de Estuñe, 10.

En breve aparecerá el

ALMANAQUE DE EL SOCIALISTA PARA 1929

Volumen primorosamente impreso en los talleres de la Gráfica Socialista, que contiene escogido texto y abundante información, además de importantes datos de interés.

Precio: 1,50 pesetas ejemplar en rústica y 2,00 pesetas en encuadernado en cartón.

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, Calle de la Serna de Estuñe, 10.

Tercer aniversario de la muerte de Pablo Iglesias

después de la inmensa serenidad embargadora del alma que nos transmitió expresada obra beethoveniana, se nos dio como contraste otra página exquisita, el poema sinfónico de Respighi—uno de los más notables maestros de nuestros días—, que lleva por título «Pinos de Roma», con sus cuatro tiempos, tan expresivos, de técnica tan moderna, tan inspiración tan elevada, que produjeron en el auditorio verdadero entusiasmo. De no haber sido intercedida sin interrupción los cuatro tiempos, sin duda habría el público pedido la repetición de algunos.

Terminó el programa con la pantomima de «Las golondrinas», del malogrado Usandizaga, que, como siempre, gustó mucho.

El público salió de Fuencarral entusiasmado al observar que la Filarmónica gana cada día que pasa, y de todos los aficionados a la música es sabido el empuje, el buen conjunto, la excelente disciplina que el notable maestro Pérez Casas consiguió dar hace tiempo a sus inteligentes alumnos, en las que figuran muy buenos profesores.

Con la repetición de la Filarmónica en los conciertos populares estamos de enhorabuena.—Núñez.

EN EL MONUMENTAL CINEMA

El concierto extraordinario verificado el domingo para despedida del maestro Arbós, que marcha al extranjero, según ya dijimos, a dirigir varios conciertos en algunas capitales de Europa y de América, constituyó una verdadera solemnidad musical.

La primera parte del programa era el precioso «Septimio» de Beethoven, que los profesores de la Sinfónica ejecutaron con una maestría que nos recordó a los solistas y los instrumentos de cuerda que recibieron merecidas ovaciones al término de cada uno de los tiempos, de los cuales merecieron los honores de la repetición el adagio y el scherzo.

La segunda parte del programa, adelantándose al programa principal, fue dirigida al público una ablucción de despedida provisional, haciendo un breve relato de las vicisitudes por que ha pasado la Sinfónica desde su creación, y analizando la conducta del público madrileño, que con su ayuda, casi la única que cuenta la Orquesta, ha contribuido a consolidar la vida de ésta y a hacer que el nombre de España sea hoy respetado en las esferas musicales del mundo, como prueba la excursión que va a emprender el maestro Arbós, al regresar al público de Madrid su agradecimiento por el calor que ha prestado a su obra en el transcurso de tantos años.

Una estruendosa ovación estalló al acabar su peroración el maestro Arbós. En la segunda parte se presentó el joven violonchelista don Jaime Figueroa, que interpretó, acompañado por la orquesta, el «Concierto en la» menor, de Glazunov. La obra, erizada de dificultades técnicas, fué ejecutada primorosamente por el señor Figueroa, con un virtuoso desempeño. El violín tiene en sus manos sonoridades maravillosas, que el público premió con estruendosos aplausos.

El mismo artista ejecutó a continuación el lindo «Rondó» de Schubert y el «Scherzo» de Tchaikovsky, acompañado por su hermano Narciso Figueroa. En ambas obras se confirmó la impresión adquirida por el público de hallarse en presencia de un músico de excepcionales facultades. De su dominio de las obras se desentendía la idea de decir que las tocó sin atril.

El señor Figueroa intervino en el concierto como homenaje de cariño al señor Arbós.

Finalizó el concierto con la soberbia «Obertura de El Pomar», llevada por la Orquesta con el brío y perfecta ejecución de siempre.

Esta serie de seis conciertos de la Sinfónica dejará recuerdo gratísimo en los aficionados que a la música hay en Madrid.—A. A.

A los obreros peluqueros y barberos

Se convoca a todos los obreros peluqueros y barberos a una reunión de propaganda societaria y de los Comités paritarios, que se verificará pasado mañana, día 6, a las diez de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Tomarán parte los compañeros Juan Blanco, José García, Celiano Martín y Rafael Mira, que presidirá.

Se pone en conocimiento de todos los compañeros de este gremio que el plazo de amnistía termina al final de este mes, y que, pasado dicho plazo, los socios de nuestro ingreso abonarán cuota de entrada.

Muerte repentina

El antiguo tipógrafo y afiliado del Arte de Imprimir Germán Gómez Caminero, que contaba setenta y cuatro años de edad y vivía en la calle del Duque de Alba, 11, fué hallado cadáver, en el día de ayer, en el Parque del Oeste.

Se supone que una congestión fué la causa del fallecimiento.

Estaba jubilado por dicha Asociación y era querido de cuantos lo conocíamos.

Enviamos a la familia del compañero Germán Gómez la expresión de nuestro sentimiento.

Actos para hoy

Academia de Jurisprudencia.—A las siete, discusión de la Memoria de don Pedro Maltrata, acerca de «La Psiquiatría en el nuevo Código penal». Intervendrán los doctores Sánchez Bandis y Piga Pascual.

Sociedad Oftalmológica.—A las siete, sesión científica en el Colegio de Médicos.

Centro de Intercambio Intelectual Germano-español.—A las siete, la doctora Gertrudis Richei, sobre impresiones de arte portugués.

Regio de Médicos.—Continúa la junta extraordinaria del día 15 de este mes.

Supremo de Guerra y Marina.—Visita de la causa contra el capitán de caballería retirado don Santiago Pérez Hervás, por malversación de caudales.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

ANUNCIO

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre concurso para la venta de 200 toneladas de tubos hervidores viejos, de acero, de tres a cinco metros largo, de dos a cinco metros torcidos, rotos y abollados y en trozos de 16 centímetros a dos metros, existentes en sus almacenes de Valladolid y San Andrés de Palomar, dividido en dos lotes de 100 toneladas cada uno, quedando facultados los licitadores para hacer sus ofertas por un solo o los dos lotes a la vez, no admitiéndose ninguna proposición inferior a la siguiente:

Para poder tomar parte en este concurso, que se celebrará el día 15 de diciembre próximo, los licitadores depositarán en la Caja Central, situada en la quieta de las Paguerías, o en cualquiera de las Paguerías señaladas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, antes del día 14 en la Caja Central o antes del 12 en las Paguerías, la suma de TRES MIL PESETAS para el primer lote y de TRES MIL PESETAS para el segundo lote, que

quedarán ingresadas en concepto de fianza como garantía de la proposición.

Esta fianza se devolverá a los postores que no hayan obtenido adjudicación, pasados los veinte días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Acopios y en las Paguerías antes mencionadas.

Las proposiciones se admitirán hasta la dirección del día 14 del mes de diciembre próximo, en la Secretaría de la Dirección de la Compañía—estación del Príncipe Pío—, Madrid, las que deberán dirigirse al señor administrador-director, y en otro sobre interior, cerrado y lacrado, se pondrá la inscripción siguiente: PROPOSICIÓN PARA EL CONCURSO NUM. 17, DE VENTA DE TUBOS HERVIDORES VIEJOS.

El acto de apertura de pliegos se llevará a cabo a las once de la mañana del día 15 de diciembre en la Oficina de Acopios, situada en la estación del Norte-Príncipe Pío, patio de mercaderías, en presencia de aquellos licitadores a quienes interese asistir al referido acto.

Madrid, 28 de noviembre de 1928.

El Retiro obrero

Ha sido desestimada la instancia elevada al ministerio de Trabajo por varias Cámaras de Comercio y otras entidades industriales de España pidiendo que queden excluidos del régimen obligatorio de Retiro los obreros destajistas a domicilio cuya obra sea superior a 4.000 pesetas anuales. En consecuencia, continúan teniendo derecho al Retiro todos los obreros destajistas, aunque empleen otros obreros a su servicio y el importe total de su obra anual exceda de las 4.000 pesetas.

En la Casa del Pueblo REUNIONES PARA HOY

En el salón grande, a las seis y media de la tarde, Impresores.

En el salón pequeño, a las diez y media de la mañana, Gas y Electricidad; a las seis de la tarde, Carpinteros del Hormigón Armado.

Un ruego a nuestros suscriptores de Madrid

Estamos reorganizando el sistema del reparto en Madrid de EL SOCIALISTA. Quisieramos intensificar el número de suscriptores, puesto que la suscripción puede y debe ser una solución para salvar el periódico.

Pero queremos estar seguros de que el servicio va a responder a la confianza que depositamos en los compañeros encargados de llevarlo. Hoy es deficiente, y a veces lamentable. Hay repartidores que cumplen con exceso con su deber. Los hay, desgraciadamente, que merecen ser censurados. Queremos proceder en justicia. Y cese, efectivamente, de ser un servicio de Madrid, que de seis a ocho, todos los días, venga a nuestra Administración a darnos los quejas, fundadas, que tengón. También pueden hacerlo por teléfono, al 31.862. Se trata de la vida de EL SOCIALISTA, que depende, en gran parte, de un buen servicio de reparto en Madrid. No es posible dejar de corregir las deficiencias observadas, y queremos conocerlas a fondo para proceder en su consecuencia.

En el aniversario de la muerte de Iglesias

El día 9 de diciembre hace tres años que vimos cómo el alma se extinguió la vida de un hombre que puso todas sus fuerzas al servicio de una causa santa. Ese hombre era Pablo Iglesias.

Si, Pablo Iglesias, el apóstol del Socialismo español. Yo no podía creer que Iglesias fuese mortal. Sin darme cuenta se había ido formando en mí un pensamiento que era casi una convicción. Iglesias no podía morir, era inmortal.

Pero contra lo que yo creía, Iglesias se murió. Se murió una tarde de otoño. Cuando el Sol se escondía, él se iba de entre nosotros.

Murió, es verdad; pero ha dejado una obra que no muere ni morirá; y por eso, a pesar de todo, nosotros tendremos que recordarle siempre, aunque no quisiéramos, porque el hombre que deja una obra inmortal se hace a sí mismo inmortal también.

El acto que se celebra el domingo es para dar a entender a la clase patricular, al capitalismo, que el recuerdo de Iglesias está vivo y lo estará siempre entre nosotros. Que seguimos compartiendo sus ideas sin apartarnos un ápice del camino por el trazado; que la obra que él empezó estamos dispuestos a seguirla hasta el fin, cualesquiera que sean los sacrificios que nos cuesten para ello, pues el capitalismo, animado únicamente por un ideal de justicia, de fraternidad y de paz.

Santiago GARRILLO

Sucesos

MUERE LA VICTIMA DE UN SUCESO

En el Equipo Quirúrgico del Centro ha fallecido ayer mañana Vicente Romero Blázquez, de veintiséis años, herido hace días en la calle de Alcalá, esquina a la de Albaladejo.

SE ENCUENTRA JUNTO A LA VIA EL CADÁVER DE UN HOMBRE

En las proximidades del ferrocarril militar de Madrid al Campamento, en término municipal de Carabanchel Bajo, fué hallado por unos transeúntes el cadáver de un hombre.

La guardia civil y el Juzgado de dicho pueblo se personaron en el lugar del suceso, procediendo a la identificación del cadáver, al cual encontraron en las ropas documentos a nombre de Hipólito Rodríguez Marín, de setenta y un años, vecino de Carabanchel Bajo, calle de la Democracia, 2. También fué reconocido por otros personas.

Según parece, Hipólito tuvo la desgracia de caer por un terraplén cuando se dirigía a su casa, y se causó las lesiones que le originaron la muerte.

SUSCRIPCIONES:

Madrid, un mes... 250 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

EL PROBLEMA DEL ACEITE

Respuestas a preguntas que su autor cree no existen

En el último número publicado por el periódico "Olivos", órgano de la Asociación Nacional de Oliveros españoles, publica un artículo el propietario de esta población don Antonio Orti Rodríguez, cuyo epígrafe «Preguntas sin respuesta y lamentaciones dignas de consideración», queda contestado con el que encabeza este artículo. He aquí la primera y única respuesta a que cabe contestar. Dice el señor Orti Rodríguez que ninguno de los propietarios de hoy pone precio al aceite de su cosecha, y si lo vende al precio que quiere pagarle la casa compradora, esto carece de la exactitud necesaria que exige una quijada, puesto que en el presente año las casas exportadoras han dado precios que se consideran remuneradores para el aceite si no se venden a los precios que los 11,5 kilos (precio que, según se vislumbra, pretenden por este caldo). Por tanto, tenemos ya la contestación, que es: los propietarios han puesto el precio que han creído conveniente a su aceite; pero si las circunstancias con respecto al mercado no han permitido pagar el precio por ellos pretendido, no lo venden; por tanto, ya no se venderá este aceite al precio que lo paguen, sino al que el cosechero lo convenga cederlo. Al producto aceite no le pone precio la casa compradora, y si, como a todo, la situación del mercado, puesto que si éste permite pagar 25 pesetas, a ello se vende; en cambio, si el cabeza humana no entra el que si el aceite se puede vender para la exportación a 90 reales, la casa compradora haya de satisfacer 100 y perder el dinero de manera tan absurda. Por razón natural, cuando abunda considerablemente una mercancía, la baja en el precio es segura, debido a las muchas ofertas por parte de la clase vendedora; y esto es lo que ocurre con el pequeño olivicultor, que vende su aceite tan pronto es molida su aceituna, y por tanto a más bajo precio que el propietario en gran escala. Ya el Gobierno en varias ocasiones ha tomado medidas para que estable-

cimientos de crédito atiendan sus necesidades momentáneas y vender más adelante y a más alto precio su mercancía. ¿Que más de esto quiere el señor Orti? Si estas decisiones no se hubiesen tomado, ¿cuántas veces se habría vendido el aceite al precio de hace tres décadas? «No se consumió entonces» argumenta el señor Orti—el año pasado parte del aceite a más de treinta pesetas los 11,5 kilos? ¿Son acaso los consumidores de este año de peor familia para no poder consumir al mismo precio? Y a estas preguntas sin contestación, yo se la doy: ¿Es igual o debe serlo el precio del aceite cuando solamente en nuestro país ha habido 400 millones de kilos más que el año próximo pasado? A mi juicio, no debe serlo. También se podrían citar casos en esta población, que hubo unos propietarios de regular importancia que les pagaron su aceite a 33 pesetas los 11,5 kilos, y aún querían más, teniendo luego que cederlo, cuando las necesidades «apretaban», a 22 y 24 pesetas la misma cantidad. Veremos si a estas preguntas yo yo hago saber contestarme el señor Orti, ya que el interlocutor que da lugar a su crónica el «Olivos» no supo hacerlo, por creer le asistía toda la razón. ¿Hay derecho a que en una zona como ésta, donde se cosecha el aceite a mares, se venda al trabajador que lo produce materialmente al mismo precio o más caro que si hubiera de exportarse? ¿Cuándo llegará la hora de que se venda el aceite otra vez a 30 pesetas y se pague a los obreros del campo y sus similares 3 pesetas y 3/25 de jornal? A esto es lo que el propietario la mayoría de las veces aspira. ¿Cuándo llegará la hora de que a una comarca inculta—como ésta—vengan defensores del proletario? Esta sería la dicha de todos, aun cuando el señor Orti sólo tire a defender el precio de su aceite. Defensa más justa sería la de mis preguntas. ¿Verdad, señor Orti? Lopera (Jaén).

Actos de propaganda

En la presente semana se verificarán los siguientes actos, organizados por la Oficina de Reclamaciones y Propaganda Socialista de acuerdo con las entidades constituidas en las localidades respectivas: EN BARRAJAS. Mañana miércoles, a las nueve de la noche, conferencia del compañero Mariano Rojo en el Centro Obrero, sobre el tema «Los Comités paritarios y la organización obrera». EN VALLECAS. El viernes, día 7, a las nueve de la noche, en el Centro Obrero, plaza de la Constitución, 3. y 7, haciendo uso de la palabra Juan Rojo y Wenceslao Carrillo. EN PUENTE DE VALLECAS. El sábado 8, en la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas, Pablo Iglesias, número 7, habrá un acto con el concurso de los camaradas José Castro y Fermín Blázquez. EN ALCALA DE HENARES. El sábado por la noche, en el Centro Obrero, calle de Escritorios, 9, dará una conferencia el compañero Amós Acero. EN CHAMARTIN. El domingo, a las once de la mañana, en la Casa del Pueblo, Garibaldi, 8, habrá un mitin con intervención del compañero Anibal Sánchez. EN VICALVARO. En el Centro Obrero de Vicalvaro hará uso de la palabra, por la tarde, el domingo el camarada Amós Acero. EN EL ESCORIAL. Por la mañana, el domingo, en el Centro Obrero, Libertad, 24, conferencia a cargo del camarada Rafael Henche. * * * Mañana miércoles saldrá de Madrid nuestro querido camarada Alfonso Maeso para ir a dar en varios actos de propaganda socialista en las provincias de Toledo y Ciudad Real, con arreglo al siguiente itinerario: Día 5, en Herencia; 6, en Madridejos; 7, en Camuñas; 8, en Villafranca de los Caballeros; y 9, en Alcazar de San Juan.

Efemérides

4 de diciembre de 1890.—Fallece en Madrid el político Antonio María Fabié y Escudero, que había nacido en Sevilla en 1832. Estudió las carreras de Derecho y de Farmacia, licenciándose en ambas. Estuvo afiliado al partido conservador, y fue diputado en varias legislaturas. Desempeñó varios



cargos políticos, y en 1890 fue nombrado ministro de Ultramar bajo la presidencia de Cánovas. En 1891 fue nombrado senador vitalicio. Era individuo de la Academia de la Historia y de la de la Lengua. Escribió muchos trabajos históricos y literarios, entre ellos la Vida y escritos del Padre Las Casas. Examen crítico del materialismo moderno. Estudio sobre la organización y costumbres del país vascongado, etc.

TRINOS

Orbajosa o Moraleda. Acá en Orbajosa voye hirandillo gracias a la estufa, gracias al Casino. Se acude a maitines, se cuece al julepe. Juega doña Tula con el acipreste. El notario—un linco— se va a por la moza, para no dejarles el plato de rosas. Y lleva un julepe del cura y la dama, pa que no se meta donde no le llaman. Esta es la costumbre de personas graves, que en pollos no hay tantas familiaridades. Si no se reúnen en cachupinadas con sus chocolatas y sus panpringadas. Donde las parejas que tienen amor, de la vida cantan el himno mejor. Mientras otros sorben prosas de El Debate, y otras hacen bollos para el chocolate. Un cine y un baile llevan pobre vida. Son para la gente poco distinguida. Luego, a piedra y lodo, puertas y balcones con el toque quedan de las oraciones. Por fuera, silencio; por dentro, rumor... (Es que aquí por dentro va la procesión.) Y hasta en esta villa, dos o tres valientes, mandaron tarjeta para Benavente. Jorge MOYA

Asteriscos

Un ejemplo. Quizá estén ya en tierra española los hermanos Arrue, pintores vascongados, que con un centenar de lienzos y unas docenas de esmaltes—obras de alta ejemplaridad pictórica—han realizado una excursión por tierras de América. Los cuatro hermanos Arrue—Alberto, Pepe, Ricardo y Ramiro—cultivan la pintura, y los cuatro tienen una nota personal. Cada uno es una personalidad y ninguno es sectario del otro. Nuestros amigos, de cualquier punto de la Península, conocen una cuando menos de las obras de Alberto Arrue: el retrato de Meabe, que puede verse en el domicilio de los socialistas bilbaínos, donde generosamente lo depositara su autor. En ese mismo domicilio hay otro trabajo del pintor: un marinero, mejor, un pescador, comprado por suscripción entre los socialistas bilbaínos con ocasión de una exposición en que los productos eran destinados por los artistas a socorrer a los hambrientos del Volga. Los socialistas bilbaínos tienen también—mal colocado por cierto, a contraluz—un lienzo de este pintor. Para nuestro gusto, Alberto Arrue, con Aurelio Arleta, es uno de nuestros buenos pintores. En esa misma bondad insisten sus hermanos: Pepe, con la teoría de sus aldeanos exultantes, caurros, sentimentales; Ramiro y Ricardo, con sus paisajes y con sus esmaltes, que reclaman arte y oficio. El viaje por América ha sido, en su doble aspecto, un buen éxito. Bien la crítica y bien el público. Sólo una nota fría, ingrata, con su correspondiente compensación. En Córdoba. La exposición se clausuraba, y no había sido vendido un solo cuadro. Los patriotas más pudientes, los vasquitos, no jugaron que aquellos lienzos; aquellos cuadros; y aquellos esmaltes valiesen maldita la cosa. ¿Quién piensa en gastar unos pesos en esas bagatelas? Ellos, desde luego, no. Los artistas recogían sus obras, las acondicionaban para el viaje de retorno, cuando inesperadamente surgió el comprador. Quería una de las obras. No entendía de pintura. Pero era igual: le interesaba una de las obras expuestas. La indumentaria no era de hombre pudiente. ¿Quién podía ser? El mismo aclaró la cuestión. —Es un vergüenza para los vascongados el que ustedes se marchen sin vender un solo cuadro. Nosotros hemos hecho una suscripción para comprarles uno... «Nosotros», es decir, un grupo de trabajadores de origen vascongado. Entre todos recaudaron, con aportaciones modestas, el dinero necesario para comprar una de las obras. No hubieran, de seguro, recurrido al sacrificio de su modesta economía de haber respondido a la exposición quienes podían hacerlo en bien de su cultura; pero la lacuna y cerril abstención de los pudientes determinó que los obreros, pagamos de los pintores, acudiesen al rescate de la suscripción para probar a los artistas que no habían fracasado sus obras y que no estaba muerto el sentimiento de admiración en los paisanos. Quede constancia de este ejemplo. Ya habrá ocasión de utilizarlo cuando, como con frecuencia ocurre, se hable de la falta de espiritualidad de los trabajadores.—JULIAN ZUGAZA-GOITIA.

Conferencia de Lucio Martínez

MALAGA, 3. (Por teléfono.)—En la Sociedad Económica Malagueña ha dado su anunciada conferencia el compañero Lucio Martínez, que desarrolló el tema «El trabajo, sus instituciones y su orientación». La conferencia de nuestro camarada había despertado gran interés, por cuya razón el amplio local de la Económica Malagueña se hallaba totalmente lleno de público, ávido de escuchar la palabra autorizada de Lucio Martínez, doblemente significativa por tratarse de un propagandista del Socialismo. Presentó al orador el presidente de la Sociedad, don Emilio Baeza, prestigioso abogado de Málaga. Lucio Martínez, en su disertación, hizo un estudio magnífico de las instituciones creadas a impulsos de la legislación social, y de las modernas orientaciones que se observan en las cuestiones del trabajo. A este respecto estableció conclusiones que merecieron la aprobación del auditorio, que le otorgó al finalizar su conferencia una clamorosa ovación.—Puerto.

Noticias de Alemania

BERLIN, 3.—Las conversaciones para constituir un Gobierno de gran coalición han quedado suspendidas a causa del conflicto metalúrgico, que absorbe por entero la atención del Gobierno. —El comandante Eckener emprendió dos vuelos al Polo Norte en 1930 en el dirigible «Conde Zeppelin». —El paro en esta nación ha aumentado mucho en la anterior quincena. Desde 31 de octubre a 15 de noviembre ha pasado el número oficial de los sintrabajo de 764.000 a 904.000. —HAMBURGO, 3.—Los huelguistas de los astilleros han acordado conti-

VULGARIZACIONES HIGIENICAS

El problema social de las enfermedades venéreas

III LA CONTAGIOSIDAD DE LA SIFILIS. Comienza el período terciario, el período de esclerosis y ulceraciones gomosas, generalmente discretas, solitarias; y desechada de vuestra imaginación las fantasmagorías de los charlatanes que intentan haceros creer que las lesiones en esta época no son ya contagiosas. Error que os lo voy a demostrar. En el terciarismo, su lesión fundamental lo constituye el goma ulcerada, y en éste existen igualmente agentes infectantes. Lo que sucede es que su contagiosidad es menor, por ser más reducido su número en lesiones y microbios y asentar más en la profundidad que en la superficie, unido todo ello a que su localización en las zonas genital y facial (la más propicia para la transmisión) no es tan frecuente. No quiero terminar el artículo de divulgación de hoy sin haceros presente una diferencia fundamental en cuanto a la contagiosidad se relaciona. Esto es, que la mujer, en lo que se refiere al contagio, es, por lo menos, doblemente peligrosa que el hombre. ¿Por qué? Son varios los motivos que lo especifican. En la mujer el chanero suele pasar inadvertido en virtud de la diferente disposición anatómica de su aparato genital; el hombre con chan-

El problema social de las enfermedades venéreas

cro suele no practicar las funciones genésicas; la mujer, generalmente, sí; no se da cuenta, porque no dante, ni lo ve. En la mujer, y por la deficiente conformación anatómica, las placas aparecen en número extraordinario, y acabáis de saber que estas lesiones son las más temibles. Y, finalmente, en la mujer un mal entendido sentimiento de pudor la obliga a curarse con toda clase de remedios caseros antes que acudir al médico. Yo bien sé que estos escritos tal vez lleguen a parecer a determinadas personas algún tanto descarnados; pero precisamente éste es el único medio, a mi juicio, de realizar una verdadera obra social, como primer jalón para la profilaxis de las enfermedades venéreas. Gracias a esta continuada labor, rodeada del ambiente más paternal posible, en mis servicios de La Mutualidad Obrera he conseguido muchos beneficios para la clase trabajadora, como lo prueba el significativo hecho de la sumisión y docilidad por parte de la mayoría de los enfermos en acudir en las fechas que se les indica a realizar tratamiento. El célebre Montaigne tuvo gran razón cuando afirmó que «no se casa uno para sí; lo hace tanto o más por y para su esposa, para su familia, para su descendencia; el interés supremo del matrimonio es el de la raza, muy por encima de nuestros particulares intereses».

Doctor TABOADA DE LA ARGENTINA

Las elecciones comunales bonaerenses

En la provincia de Buenos Aires, de acuerdo con las disposiciones de la ley Electoral vigente, se realizaron elecciones municipales el domingo 25 de noviembre, con el objeto de designar en unas Comunales la mitad de los miembros del Concejo Deliberante que terminan, y en otros, además, el intendente (alcalde municipal). La provincia se divide en 110 Comunales. De ellas hay 13 que no realizarán elecciones. En siete, por motivos de la intervención judicial, ocasionada por pleitos caciquiles; otras tienen sus Concejos deliberantes acéfalos, y se espera que la Junta electoral respectiva determine la convocatoria; en una existen dos Concejos, estando elevado a la Suprema Corte el conflicto; y en una última, a pesar de las elecciones efectuadas en abril próximo pasado, los intereses de los políticos en pugna han impedido la normalización de la vida administrativa municipal. Los Municipios que han de elegir alcalde, además de la mitad del Concejo, son 51. Las condiciones de esa elección se fijan formando cada partido una lista de candidatos, el primero de los cuales, o sea el que encabeza, viene a ser el candidato a alcalde, que resulta electo así si tiene su lista mayoría de votos; de lo contrario, y si llegó al coeficiente electoral, ya que la representación en los Concejos deliberantes de la provincia de Buenos Aires es proporcional, el candidato a alcalde pasará a ser el primer concejal de su Partido. De los 51 Municipios que designan alcalde, solamente en 26 existe Agrupación Socialista constituida, preparándose a la lucha electoral todas ellas, así como también las Agrupaciones restantes, donde únicamente se convoca para integrar el Concejo deliberante. El entusiasmo partidista ha cobrado entre nuestros camaradas de la provincia de Buenos Aires una inusitada animación, disponiéndose a dar el máximo de sus esfuerzos en defensa de las aspiraciones comunes. Pero sobre todas las actuaciones propagandistas debemos destacar los improbos trabajos realizados por los compañeros que integran el Centro Socialista de Mar del Plata (General Pueyrredón), Municipalidad.

El problema social de las enfermedades venéreas

Entorpecimientos de todo orden se han opuesto a la labor de esos compañeros, cuyo tacto y pericia pudieron hacerles salvar las trabas creadas a su desarrollo edilicio y administrativo, recibiendo el aplauso y apoyo popular, ajenos a esas maniobras, y que saben justipreciar la obra de progreso llevada a cabo con plena conciencia de su misión. Una vez más, pues, se pondrán a prueba nuestras fuerzas en la primera provincia argentina el 25 de noviembre. Esperamos que el electorado sabrá responder al llamamiento de las Agrupaciones y concurrirá al comicio prestando su concurso para que el Partido de los trabajadores ocupe la posición que le corresponde como entidad que impulsa a la civilización y al progreso humanos. Buenos Aires, 4 noviembre 1928. Miguel NAVAS

Noticias del extranjero

OSLO, 2.—La autora Sigrid Undset intenta dedicar el dinero del premio Nobel que le ha sido adjudicado en beneficio de los niños defectuosos. MOSCU, 2.—Los Soviets han aceptado la invitación de la Liga de las Naciones para participar en la conferencia Internacional para la supresión de las falsificaciones, que se inaugurará el 19 de abril de 1929. REVAL, 2.—El presidente de la República de Estonia, Jurawehsky, ha nombrado primer ministro a Zelnin, diputado agrario. NUEVA YORK, 2.—Un supervisor de la «Vestris» pide a la Compañía propietaria del buque una indemnización de 300.000 pesetas por haber perdido a su esposa en el naufragio. MELBOURNE, 2.—El día 6 del presente mes se inaugurará en esta capital la Conferencia de la Paz industrial australiana. CABUL, 2.—Abdur Rahman, ex presidente del Tribunal de revisión del ministerio de Justicia, y su cuñado, Fazal-Hag, ex gobernador de Paghman, han sido fusilados, acusados de alta traición. —El emir Amanullah ha decidido enviar 25 oficiales a Inglaterra, donde estudiarán aviación; otros 25 irán a Rusia, 15 a Francia y 25 a Italia. ROMA, 2.—El conde Caiselli, que trató de exportar el cuadro de Típolo «La fuerza y la prudencia», ha sido condenado al pago de 120.000 pesetas de multa. Además le ha sido confiscado el cuadro. —La prensa italiana habla con gran violencia del fallo recaído en París contra el asesino del célebre italiano. El «Popolo d'Italia» dice que después de ese fallo no puede hablarse ya de cordialidad francoitaliana. —Mussolini ha declarado al Consejo de ministros que la indignación producida en el pueblo italiano por la sentencia recaída en París en el proceso contra Di Modugno está justificada. NUEVA YORK, 2.—El Congreso de la Federación Americana del Trabajo ha acordado seguir permaneciendo neutral en las luchas políticas. Asimismo se aprobó pedir que la inmigración latinoamericana sea reducida al mínimo; que se vigile escrupulosamente la entrada de extranjeros que, por su conducta, causen las persecuciones judiciales por la propaganda en tiempo de huelga. —Según el «New-York Herald», Henry Fleteber va a sustituir a Kellogg en la Secretaría de Estado. Actualmente, Fleteber acompaña a Hoover en su gira por la América hispana. Santiago Pérez, que tomó parte en el acto celebrado el domingo por las gasistas y electricistas en la Casa del Pueblo.



El acto del domingo en la Casa del Pueblo

Bejo la presidencia del compañero Juan Fernández se celebró el domingo por la mañana un acto importantísimo de propaganda de los Comités paritarios del Ramo de Gas, Agües y Electricidad. El teatro se vio concurridísimo, dadas las dificultades de esta profesión. Hablaban Santiago Pérez, Wenceslao Carrillo y Andrés Sabotit, quienes invitaron a los obreros y empleados de esta industria a unirse y a votar, libres de tutelas, la candidatura que mejor represente para ellos una eficaz garantía. El entusiasmo fue grande, y el viernes, por la noche, se repetirá otro acto análogo.

LA HOJA MAS SUAVE, LA HOJA DE MAS DURACION, LA HOJA FABRICADA CON EL MISMO ACERO QUE GASTA LA CASA GILLETTE ES "EL FÉNIX" DE FABRICACION NACIONAL AFEITA QUINCE VECES MINIMO 3 PESETAS LA DECENA PRODUCCION ANUAL: DIEZ MILLONES RAYMENDI y C. S. L. - ELBAR - Fabrica en Mendaro